

## 5ta. Jornada de Jóvenes Emprendedores de la UNL

### 1era. Jornada Latinoamericana

*Con el auspicio de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo*

**Jueves 21 y Viernes 22, de Octubre 2010**

**Paraninfo – Rectorado UNL**

#### REGLAMENTO

##### 1. Objetivo

Realizar un encuentro de Jóvenes Emprendedores de Latinoamérica, con preponderancia en los integrantes de las Universidades del Grupo Montevideo, que realicen presentación de ideas/proyectos y planes de negocios tendientes a propiciar la cultura emprendedora; generar emprendimientos creadores de empleo; y brindar un espacio de vinculación entre los emprendedores y las fuentes de promoción y financiación.

##### 2. Modalidad

La propuesta es realizar la 5ta. Jornada de Jóvenes Emprendedores de la Universidad Nacional del Litoral, y en ese marco y con los mismos procedimientos ya establecidos, convocar a participantes al resto de la Universidades de la AUGM y latinoamérica. Una vez realizada esta 1era. Jornada experimental para la Asociación, los órganos correspondientes evaluarán su continuidad.

##### 3. Convocatoria de proyectos.

- Lanzamiento: desde el **29 de marzo** hasta el **30 de julio de 2010**
- Ver anexos: Bases de la Convocatoria y Formularios de Presentación.

##### 4. Destinatarios

- Estudiantes, graduados y docentes de la UNL, AUGM y Universidades Latinoamericanas.  
(*menores a 35 años*)

1

---

Auspicia:



- Incubados en los Gabinetes para Emprendedores, IDEAR y PTLC y otras incubadoras de empresas de Latinoamérica.
- Emprendedores interesados.

## 5. Categorías

### A - Ideas/Proyectos

Podrán participar de esta categoría quienes:

- Tengan una idea inicial para la generación de un emprendimiento, o hayan detectado un nicho de mercado y/o tecnológico verificable.
- Estén realizando una tesina de grado, de índole profesional, que analice un potencial negocio.
- Sean alumnos de la Cátedra Formación de Emprendedores de la UNL y tengan su Plan de Negocios preliminar, ya aprobado, e intenciones de proseguir su análisis.

### B - Planes de Negocios (Modalidad 1 y 2)

Podrán participar de esta categoría:

- Emprendimientos incubados en los Gabinetes para Emprendedores de la UNL, IDEAR y PTLC, u otra incubadora de empresas de Latinoamérica.
- Estudiantes que hayan aprobado un Plan de Negocios como consigna en el marco de alguna asignatura de las carreras de su universidad, y tengan desarrollado el producto y/o servicio, en una escala de prueba o banco.
- Graduados recientes o estudiantes próximos a recibirse, que a través de su tesina de grado hayan desarrollado un bien y/o servicio, que intenten llevar a la práctica como negocio personal.
- Alumnos que hayan emprendido un negocio con contenido innovador en el producto, el servicio o el proceso de fabricación.

## 6. Recolección de proyectos

- El período de presentación de los proyectos será de 3 meses.

- La convocatoria se difundirá a través de herramientas gráficas como folletos, afiches, así como a través de gacetillas, notas de prensa, medios digitales, blogs, etc; asegurándose de esta forma su difusión masiva por toda Latinoamérica.
- Los proyectos deberán ser completados y enviados según lo indican las Bases de la Convocatoria y Formularios de Presentación.

#### **7. Becas para las delegaciones participantes.**

- La Universidad Nacional del Litoral premiará con 10 (diez) becas de alojamiento y alimentación, como incentivo a los jóvenes que presenten los mejores proyectos. Se considerará la originalidad, calidad académica y la pertinencia de los trabajos.
- Los mismos serán notificados al terminar la convocatoria.
- La Universidad Organizadora se compromete a brindar a todos los participantes información sobre formas de alojamiento y alimentación de adecuada calidad y bajo costo.

#### **8. Evaluación y corrección de proyectos**

- Para la evaluación de los proyectos se constituirá un Comité Evaluador conformado por integrantes del Programa Emprendedores de la UNL y miembros invitados de la AUGM.
- Aquellos proyectos que no cumplan con todos los requisitos serán remitidos a sus responsables para su corrección. En este sentido, el comité emitirá un informe detallado con todas las problemáticas de todos los proyectos.
- Las correcciones estarán a cargo de cada grupo postulante; los cuales, luego de realizarlas deberán remitirlas nuevamente al Comité Organizador.
- El Comité Evaluador seleccionará los mejores proyectos para destinar 10 (diez) becas, e informará a todos los postulantes sobre esta resolución.

#### **9. Forma de presentación y exposición de los trabajos durante el evento.**

- Todos los trabajos serán presentados durante el evento en forma de pósters. Los mismos serán diseñados e impresos por el Área de Comunicación de la Universidad Organizadora.
- Para confeccionar los mismos, los emprendedores deberán elaborar el contenido a partir de una guía que recibirán con anterioridad.

- Los pósters estarán expuestos durante todo el tiempo que dure el evento, en diferentes instancias programadas durante el mismo, para que los emprendedores puedan exhibir sus trabajos ante autoridades, docentes, inversores y público en general.
- Aquellos trabajos que se presenten en las instancias orales, deberán acompañar la exposición con presentaciones digitales que apoyen sus discursos.
- La autoría de los trabajos será de los Jóvenes Emprendedores.
- Se aclara que la sola presentación a esta convocatoria mediante el envío de los formularios correspondientes implica la concesión a la Universidad Organizadora del derecho a difundir la información contenida en los mismos, con el único objetivo de publicitar el evento y mostrar los resultados.

#### **10. Selección de Casos Testigos**

- Se detectarán y convocarán a Jóvenes Emprendedores, que a hayan presentados trabajos en otras oportunidades y/o Jornadas, y que puedan difundir y exponer sus experiencias al resto de la comunidad.

#### **11. Publicación de los “Resúmenes Ejecutivos” y difusión del evento.**

- Previamente al inicio de las Jornadas se confeccionará un portfolio en formato de CD para entregar a los participantes, universidades y público en general, durante el evento.
- El mismo contendrá los Resúmenes Ejecutivos de todos los trabajos presentados, debidamente identificados, en formato digital, acompañado de imágenes ilustrativas. El CD contendrá también los formularios presentados en las Jornadas.
- La solicitud y recolección de los archivos, así como la edición y diseño de este volumen corren por cuenta del Área de Comunicación de la Universidad Organizadora.
- El Área de Comunicación de la Universidad Organizadora elaborará todo el material de difusión del evento, que comprende desde afiches, programas, hasta gacetillas de prensa, material de trabajo, identificaciones, etc. El resto de las universidades participantes colaborará en la distribución del mismo en sus ámbitos de referencia.

#### **12. Actividades sociales y culturales**

- La Universidad Organizadora realizará bajo su costo una reunión de recepción, y otra de cierre de las Jornadas con el objetivo de lograr un mayor acercamiento entre los integrantes de las diversas delegaciones, en el marco de la *Semana de Jóvenes Latinoamericanos*.
- Con el objetivo de promover un mayor conocimiento de la rica diversidad cultural de la región y lograr a través de ello una nueva forma de integración, la Universidad Organizadora tendrá previsto dentro de su cronograma actividades de difusión de la cultura del lugar.
- La Universidad Organizadora brindará un espacio para la difusión de los objetivos y las actividades de la AUGM, con la finalidad de promocionar sus líneas de acción entre todos los participantes y dar sentido real a las mismas.

---

Auspicia:

